ACTA Nº 33/10

APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/10 "CONEXIÓN DE SERVICIO DE INTERNET"

En la ciudad de Asunción, siendo las nueve horas del día viernes diez y seis del mes de abril del año dos mil diez en el local del Centro Financiero Nº 5 "Comando Logístico", sito en la Avenida Artigas Nº 920 c/ Perú, con la presencia de los siguientes: en representación de la **UOC N° 5 – COMLOG, CAP INT CARLOS SILVA y la STTE INT ROSA FIGUEREDO,** se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 05/10, llamada por la **UOC N° 5 – COMANDO LOGISTICO (COMLOG)**, para la **"CONEXIÓN DE SERVICIO DE INTERNET"**..

Se deja constancia de la presencia de los siguientes representantes de acuerdo al cuadro:

NOMBRE	CIC	EMPRESA
RAUL GONZALEZ	1.697.669	RIEDER &CIA

Da inicio al acto el Responsable de la UOC Nº 5 "COMLOG" **CAP INT CARLOS SILVA**, devolviendo el sobre por no contar con las tres ofertas mínimas de conformidad con Ley 2051/03 Art.28

ITEM	OFERENTE
1	RIEDER & CIA

Se procederá al pedido de prorroga de apertura a la DNCP conforme a la Resolución DNCP N° 805/09.

Se da por concluido el acto siendo las nueve horas y cinco minutos, suscribiendo el funcionario mencionado en la presente acta correspondiente, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

STTE INT ROSA FIGUEREDO

CAP INT CARLOS SILVA

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ACTA Nº 52/10

APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/10 "CONEXIÓN DE SERVICIO DE INTERNET"

En la ciudad de Asunción, siendo las diez horas del día miércoles veinte y ocho del mes de abril del año dos mil diez en el local del Centro Financiero Nº 5 "Comando Logístico", sito en la Avenida Artigas Nº 920 c/ Perú, con la presencia de los siguientes: en representación de la **UOC Nº 5 – COMLOG, STTE INT ROSA FIGUEREDO** se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 05/10, llamada por la **UOC Nº 5 – COMANDO LOGISTICO (COMLOG)**, para la **"CONEXIÓN DE SERVICIO DE INTERNET"**.

Se deja constancia de la presencia de los siguientes representantes de acuerdo al cuadro:

NOMBRE	CIC	EMPRESA
ELVIS PEÑA	2.439.177	RIEDER & CIA

Da inicio al acto el Responsable de la UOC Nº 5 "COMLOG" **STTE INT ROSA FIGUEREDO,** devolviendo el sobre por no contar con las tres ofertas mínimas de conformidad con Ley 2051/03 Art.28

ITEM	OFERENTE
1	RIEDER &CIA

Se procederá al pedido de prorroga de apertura a la DNCP conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09.

Se da por concluido el acto siendo las diez horas y veinte minutos, suscribiendo el funcionario mencionado en la presente acta correspondiente, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

STTE INT ROSA FIGUEREDO